

REPUBLICA DE COLOMBIA**Juzgado 016 Laboral del Circuito de Cali****LISTADO DE ESTADO****Informe de estados correspondiente a:04/09/2023****ESTADO No. 138**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501620200004000	Ordinario	CARLOS HELVERT RODRIGUEZ ALVEAR	CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. CONCVILES S.A.	Auto obedézcase y cúmplase OBS. VINCULAR a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC- Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-.	01/09/2023		
76001310501620200021300	Ordinario	JESUS MONSALVE MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase OBS. SE ORDENA ARCHIVO	01/09/2023		
76001310501620210019100	Ordinario	HAROLD HUBERTO AGUDELO CHAPARRO	CAPRECOM	Auto obedézcase y cúmplase OBS. REMITIR POR FALTA DE COMPETENCIA la presente demanda instaurada por HAROLD HUMBERTO AGUDELO CHAPARRO en contra de UGPP, al Juez Laboral del Circuito de Bogotá D.C. - Reparto.	01/09/2023		
76001310501620210021000	Ordinario	GONZALO ARANGO ALVAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase OBS. SE ORDENA ARCHIVAR	01/09/2023		
76001310501620210022300	Ordinario	CLAUDIA HELENA TRIANA GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS	Auto obedézcase y cúmplase OBS. VINCULAR a PROTECCIÓN S.A. y COLFONDOS S.A.	01/09/2023		
76001310501620230016400	Ordinario	OSCAR PRADO RODRIGUEZ	CARVAJAL SA.	Auto inadmite demanda OBS. y conde termino	01/09/2023		
76001310501620230040000	Otros asuntos	GABRIEL ANDRADE NARANJO	ICUATRO COLOMBIA S.A.S.	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. Autoriza entrega de depósito judicial en favor del demandante	01/09/2023		
76001310501620230040800	Otros asuntos	LUIS MAURICIO MARULANDA ESCOBAR	MEDICINA INTEGRAL EN CASA COLOMBIA SAS Y OTRO	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. -- Sin Observaciones.	01/09/2023		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/09/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DAVID PEÑARANDA GONZALEZ

Secretario